



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3139 (A.S.O.C.D. N° 3139/19/05/2020)  
 Resolución N° 0659-00-2020

**“POR LA SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. EDITH MARÍA ROSANA DELVALLE ACOSTA EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE CLÍNICA PEDIÁTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El orden del día. -----  
 La nota D.P. N° 641/2020, con M.E. N° 5790/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la FCM/UNA, por la cual remite informe técnico en referencia al concurso para cubrir (un) 1 cargo de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Médico de Guardia en la Cátedra y Servicio de Clínica Pediátrica de la FCM/UNA. Al respecto se presenta Informe Técnico de disponibilidad para cumplimiento de horario al cargo y función concursado por la Dra. **EDITH MARIA DELVALLE ACOSTA**, según detalle:

**CARGOS ACTUALES:**

ORDEN	LUGAR DE TRABAJO	CARGO	FUNCIONES	CAT.	SALARIO	UNIDAD ACADEMICA	HORARIO
1	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL/DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA		MEDICO/A DE GUARDIA		Gs. 4.500.000.	-----	LUNES DE 07:00 A 19:00 HS. JUEVES DE 19:00 A VIERNES 07:00 HS.
2	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	PROFESIONAL SUPERIOR (I)	MEDICO/A PEDIATRA	XS1	Gs. 4.600.000.	-----	MIERCOLES DE 07:00 A 13:00 HS. VIERNES DE 07:00 A 13:00 HS. DOMINGO DE 07:00 A 19:00 HS.

**CARGO PROPUESTO:**

N°	CARGO	FUNCIONES	CAT.DPTO./SERV.	UNIDAD ACADEMICA	HORARIO/S PROPUESTA (SEMANAL) LLAMADO	CARGA HORARIA S/ PROPUESTA SEGUN LLAMADO (SEMANAL)
1	AUXILIA DE LA ENSEÑANZA II	MEDICO DE GUARDIA	CATEDRA Y SERVICIO DE CLINICA PEDIATRICA	CARRERA DE MEDICINA. SEDE CENTRAL	VIERNES DE 19:00 A SABADO 07:00 HS.	12 (DOCE) HORAS SEMANALES

Teniendo en cuenta el cuadro presentado, no se observa superposición de horarios entre el cargo concursado por la Dra. Edith María Rosana Delvalle Acosta y los cargos activos que la misma posee. -----  
 Las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: [fcm@med.una.py](mailto:fcm@med.una.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3139 (A.S.O.C.D. N° 3139/19/05/2020)  
Resolución N° 0659-00-2020

0659-01-2020 **NOMBRAR** a la Dra. **EDITH MARIA ROSANA DELVALLE ACOSTA**, con C.I. N° 4.018.243, en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza II, **LÍNEA 682000, INTERLINEA867, CATEGORÍA U10** con funciones de Médico de Guardia en la Cátedra y Servicio de Clínica Pediátrica de la Universidad Nacional de Asunción, por el termino de 2 (dos) años, con antigüedad del 01 de mayo de 2020. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Asesoría Jurídica y Seguros, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Cátedra de Clínica Pediátrica, Archivo. **LBM/RGM/cds**

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*